



**HOSPITAL GENERAL HOSNAG  
GUAYAQUIL**

**“NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE  
ÁRTICULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA MÉDICA NAVAL”**

**2024**

## CLÁUSULA DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD

La información contenida en este documento es de propiedad exclusiva del **Hospital General HOSNAG de la Armada del Ecuador**, excepto que se indique lo contrario. Este documento no puede ser actualizado o cambiado parcialmente o en su totalidad, sin previo consentimiento escrito de la Editora de la Revista Médica Naval.

La información en este documento es provista únicamente para propósitos de consulta administrativa. La **Unidad de Gestión de Calidad** del Hospital General HOSNAG, tiene como responsabilidad de asesorar a la normalización y estandarización de los documentos del Hospital.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios solicitados por la Subdirección de Docencia e Investigación del Hospital General HOSNAG.

## PROPIETARIO DEL DOCUMENTO

Los principales contactos para preguntas respecto a este documento son:

	Elabora	Revisa	Aprueba	Autoriza
<b>Nombre:</b>	CPCB-MD María Elisa Otero Celi	CPFG-MD Giannella Sánchez Jaramillo / CPCB-MD Miguel Molina Idrovo	CPNV-CSM Sara Benítez Burgos / CPFG-MD Tatiana Salas Grijalva	CPNV- EMS Mario Pabón Vallejos
<b>Cargo:</b>	Editora de la Revista Médica Naval	Directora de la Revista Médica Naval / Jefe de la Unidad de Calidad	Subdirectora de Docencia e Investigación / Directora Técnica Asistencial	Gerente del Hospital General HOSNAG
<b>Reparto:</b>	HOSNAG	HOSNAG	HOSNAG	HOSNAG
<b>Teléfono:</b>	04-3729060	04-3729060	04-3729060	04-3729060
<b>Email:</b>	meotero@armada.mil.ec	<a href="mailto:gsanchez@armada.mil.ec">gsanchez@armada.mil.ec</a> / <a href="mailto:mmolina@armada.mil.ec">mmolina@armada.mil.ec</a>	<a href="mailto:tsalas@armada.mil.ec">tsalas@armada.mil.ec</a> / <a href="mailto:sbenitez@armada.mil.ec">sbenitez@armada.mil.ec</a>	<a href="mailto:mpabon@armada.mil.ec">mpabon@armada.mil.ec</a>
<b>Firma:</b>	CPCB-MD María Elisa Otero Editora de La Revista Médica Naval	CPFG-MD Giannella Sánchez Jaramillo Directora de la Revista Médica Naval  CPCB-MD Miguel Molina Idrovo Jefe de la Unidad de Gestión de Calidad	CPFG-MD Tatiana Salas Grijalva Subdirectora de Docencia e Investigación  CPNV-CSM Sara Benítez Burgos Directora Técnica Asistencial	CPNV- EMS Mario Pabón Vallejos Gerente del HOSNAG

ARMADA DEL ECUADOR. **“NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA MÉDICA NAVAL.”**

Guayaquil: Dirección de Sanidad de la Armada, Hospital General HOSNAG; 2024

Disponible en: <http://hosnag.com.ec>



## Índice

### Tabla de contenido

01. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	2
02. OBJETIVO.....	2
03. ALCANCE.....	2
04. NORMATIVA.....	2
PAPEL DE LOS AUTORES Y COLABORADORES:.....	2
CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR EL/LOS AUTORES:.....	2
PAPEL DE LOS COLABORADORES QUE NO SON AUTORES:.....	3
USO DE TECNOLOGÍA ASISTIDA: INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):.....	3
CONFLICTO DE INTERESES:.....	4
CONFIDENCIALIDAD:.....	4
REVISIÓN POR PARES:.....	4
PROTECCIÓN DE LOS SUJETOS PARTICIPANTES EN INVESTIGACIONES:.....	5
PUBLICACIÓN SOLAPADA:.....	5
CORRESPONDENCIA:.....	6
PREPARACIÓN Y REMISIÓN DEL MANUSCRITO:.....	6
1. <b>Título del artículo:</b> .....	6
2. <b>Información sobre autores/as:</b> .....	6
3. <b>Límites de responsabilidad:</b> .....	7
4. <b>Resumen:</b> .....	7
5. <b>Introducción:</b> .....	7
6. <b>Presentación de caso (aplica solo los reportes de casos clínicos):</b> .....	8
7. <b>Materiales y Métodos:</b> .....	8
8. <b>Resultados:</b> .....	9
9. <b>Discusión:</b> .....	9
10. <b>Referencias:</b> .....	10
11. <b>Estilo y formato:</b> .....	10
12. <b>Tablas:</b> .....	10
13. <b>Ilustraciones (figuras):</b> .....	11
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	12
ANEXO 1.....	13
<b>REGISTRO DE CAMBIOS</b> .....	13

	<b>ARMADA DEL ECUADOR HOSPITAL GENERAL HOSNAG REVISTA MÉDICA NAVAL</b>	Ver. 2.1
	<b>NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA MÉDICA NAVAL.</b>	pág. 2 de 15

## 01. Antecedentes y justificación.

El Hospital General HOSNAG preocupado por la educación continua de su personal sanitario, mantiene a la Revista Médica Naval como su principal instrumento para la realización y presentación de informes de investigación. Para ello el departamento de docencia desarrolló una normativa que contiene las recomendaciones con las mejores prácticas y estándares éticos para que, los autores y coautores reciban información útil sobre el proceso de escritura científica, para su edición y publicación médica.

Esta normativa fue elaborada el 20 de mayo del 2020 de acuerdo con las guías internacionales creadas por los comités internacionales de directores de revistas biomédicas. Este año se realiza la actualización de la normativa en base a las guías publicadas en enero del 2024.

## 02. Objetivo

Garantizar que los autores y coautores que quieren publicar un artículo científico biomédico en la Revista Médica Naval conozcan los lineamientos y normas de publicación; asimismo, para que también comprendan su papel a la hora de asumir la responsabilidad y rendir cuentas de lo que publican.

## 03. Alcance.

La presente normativa está dirigida a todo el personal sanitario que labora tanto dentro como fuera del Hospital General HOSNAG.

## 04. Normativa.

### **PAPEL DE LOS AUTORES Y COLABORADORES:**

La autoría de un artículo científico concede crédito, pero también, acarrea importantes consecuencias académicas, sociales, financieras y responsabilidad de los trabajos publicados. La Revista Médica Naval utiliza los cuatro criterios sobre la autoría, desarrollados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) para la presentación de sus manuscritos. Estas recomendaciones están hechas para supervisar la práctica y los estándares éticos más adecuados durante la realización y elaboración del informe de los resultados de las investigaciones y otros materiales publicados en las revistas científicas de ciencias de la salud, así como para ayudar a las personas implicadas en su proceso editorial durante la revisión por pares a los autores.

Además, las siguientes recomendaciones busca garantizar que los colaboradores que también realizan contribuciones importantes a un artículo obtengan crédito como autores, pero también asuman la responsabilidad de lo que se publica.

### **CRITERIOS QUE DEBE CUMPLIR EL/LOS AUTORES:**

1. Que exista una contribución sustancial a la concepción o diseño del artículo o a la adquisición, análisis o interpretación de los datos.
2. Que se haya participado en el diseño del trabajo de investigación o en la revisión crítica de su

	<b>ARMADA DEL ECUADOR HOSPITAL GENERAL HOSNAG REVISTA MÉDICA NAVAL</b>	<b>Ver. 2.1</b>
	<b>NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA MÉDICA NAVAL.</b>	<b>pág. 3 de 15</b>

contenido intelectual.

3. Que se haya intervenido en la aprobación de la versión final que vaya a ser publicada.
4. Que se tenga capacidad de responder de todos los aspectos del artículo de cara a asegurar que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo están adecuadamente investigadas y resueltas.
  - Toda persona designada como autor debe cumplir los cuatro criterios que definen la autoría.
  - Los contribuyentes en el artículo que no cumplan con los 4 criterios de autoría no deben aparecer como autores, pero sí, ser reconocidos.
  - Es responsabilidad colectiva de los autores, no de la revista a la que se presenta el trabajo, determinar que todas las personas que figuran como autores reúnen los cuatro criterios. No les corresponde a los editores determinar quién califica o no califica la autoría o tener el papel de árbitros cuando existen conflictos sobre ella.
  - El autor responsable de la correspondencia es la persona que asume la responsabilidad para la comunicación con la redacción de la revista durante la presentación del manuscrito, su revisión por pares y el proceso editorial y, por lo general, se responsabiliza de que se completen correctamente todos los requisitos administrativos con la revista y los detalles relativos a la autoría, la aprobación por el comité de ética, el registro de los ensayos clínicos y la declaración de los conflictos de intereses, aunque estas funciones pueden delegarse en uno o más coautores.
  - Durante todo el proceso de presentación y revisión por pares el autor principal debe estar disponible para responder a las cuestiones de manera oportuna y después de la publicación para responder a las críticas del trabajo y cooperar con cualquier solicitud de la revista sobre los datos o cualquier información adicional que sobre el artículo pueda surgir.

#### **PAPEL DE LOS COLABORADORES QUE NO SON AUTORES:**

- Los colaboradores que no cumplan los cuatro criterios anteriores para ser reconocidos como autores no deben aparecer como tales, pero sí ser reconocidos en los agradecimientos.
- Quien no justifique ser definido como autor puede ser reconocido de forma individual o en conjunto como grupo bajo una sola referencia (por ejemplo, “los investigadores clínicos” o “los investigadores participantes”) y sus contribuciones deben estar especificadas (por ejemplo, como asesores científicos, revisores críticos de la propuesta de estudio, recogida de datos, haber contribuido a proporcionar participantes o haber atendido a los pacientes incluidos en el estudio, haber participado en la redacción del artículo o en su edición técnica).

#### **USO DE TECNOLOGÍA ASISTIDA: INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):**

- Los autores deben describir en la sección de reconocimiento si se utilizó inteligencia artificial como Large Lenguaje Model (LLM), chatbots (chatGPT) o creadores de imágenes. Por lo tanto, los autores son los únicos responsables de todo el material enviado que incluya el uso de tecnología asistida por IA.
- Si se utilizó la IA para la redacción debe describirlo en la sección de reconocimiento
- Si se utilizó IA para recopilar datos, análisis o generación de gráficos, deben describir en los métodos.
- Los autores/coautores no deben incluir a la IA como autor o coautor, ni citar a la IA como autor o coautor.



## **CONFLICTO DE INTERESES:**

Existe conflicto de intereses cuando la evaluación profesional de un interés primario (como el bienestar de los pacientes o la validez de la investigación) puede estar influenciada por un interés secundario (como beneficio económico). La sospecha de que existe un conflicto de intereses es tan importante como su existencia real.

- Cuando los autores presentan un manuscrito de cualquier tipo deben declarar cualquier relación económica o personal que podría sesgar o sugerir que puede sesgar su trabajo.
- Se desarrolló un formulario (Adaptación del formulario desarrollado por el ICMJE) para declarar conflictos de intereses con el fin de facilitar y estandarizar estas declaraciones (Anexo A).
- Los artículos deben ser publicados con las declaraciones o documentos, declarando:
  - Conflictos de intereses de los autores.
  - Fuentes de financiación del trabajo, incluyendo los nombres de los patrocinadores junto con las explicaciones de la función de cada una de las fuentes en su caso, en el diseño del estudio, recogida de datos, análisis e interpretación de los resultados, redacción del informe, decisión de presentar el informe para su publicación o una declaración en la que la financiación no tenga implicaciones.
  - Si los autores tuvieron acceso a los datos del estudio, explicando la naturaleza y el grado de acceso e informando de si se mantiene.
  - Los editores podrán solicitar que los autores de un estudio patrocinado por un donante con interés financiero en el resultado firmen una declaración del tipo "Yo tuve pleno acceso a todos los datos de este estudio y asumo la responsabilidad completa de su integridad y de la exactitud de su análisis".

## **CONFIDENCIALIDAD:**

- Cuando se rechaza un manuscrito, la revista elimina todas sus copias.
- Cuando la revista publica un manuscrito, se guarda una copia de la solicitud original, los comentarios, revisiones y la correspondencia durante al menos tres años y posiblemente de forma permanente, dependiendo de las normas, para ayudar a responder preguntas que sobre el trabajo pudieran surgir en el futuro.
- La revista no comunica a los autores la identidad de quien revisa su trabajo y sus comentarios van sin firmar, es necesario la autorización de los pares para ser identificados.
- Los autores deben saber que el uso de IA en el procesamiento del manuscrito puede violar la confidencialidad.
- Los revisores deben mantener la información contenida en el manuscrito estrictamente confidencial.
- Cuando se rechaza un manuscrito, la revista elimina completamente la copia del sistema editorial.

## **REVISIÓN POR PARES:**

- La revisión por pares es la evaluación crítica de los manuscritos por personas expertas que normalmente no forman parte de la redacción de la revista que le solicita la revisión.
- Dado que la evaluación imparcial, independiente y crítica es una parte importante del proceso académico, la revisión por pares es una parte importante del proceso científico.



- El editor de una revista es en última instancia el responsable de la selección de todo su contenido y las decisiones editoriales pueden estar motivadas por cuestiones no relacionadas con la calidad de un manuscrito, como la idoneidad para la revista.
- Si surgen inquietudes acerca de su integridad, la revista puede rechazar un artículo en cualquier momento antes de su publicación, incluso después de haberlo aceptado.
- Los autores deberán presentar para su publicación o poner a disposición del público los estudios con hallazgos que no son estadísticamente significativos o que tienen hallazgos no concluyentes y la revista no debe excluirlos de la consideración de ser publicados. Tales estudios pueden proporcionar evidencia que junto a la de otros trabajos podría ayudar a responder preguntas importantes a través de un metanálisis, y la existencia de un registro público de los hallazgos negativos o no concluyentes puede prevenir la replicación injustificada o ser valiosa para otros investigadores que estén considerando realizar un trabajo similar.

### PROTECCIÓN DE LOS SUJETOS PARTICIPANTES EN INVESTIGACIONES:

- Cuando un informe de resultados incluye datos de personas, los autores deben indicar si los procedimientos seguidos fueron evaluados por el comité responsable (institucional y nacional) o en su ausencia si hay disponible un comité formal de ética, si los investigadores actuaron de acuerdo con la Declaración de Helsinki revisada en 2013.
- La aprobación por un comité de revisión responsable no impide que los editores tengan su propio juicio sobre si la conducta de la investigación fue apropiada.
- Las personas participantes en la muestra de una investigación tienen derecho a la privacidad que no debe ser violada sin su consentimiento informado.
- La información identificable incluye nombres, iniciales o números de hospital, la cual no debe ser publicada en descripciones escritas, fotografías ni certificados, a menos que la información sea esencial para los fines científicos y que la persona participante (o sus progenitores o tutores) den su consentimiento informado por escrito.
- El consentimiento del paciente debe ser por escrito y quedar archivado por la revista, por los autores o por ambos, según lo dictado por las regulaciones o leyes locales.
- Debe obtenerse el consentimiento informado si existe alguna duda sobre el mantenimiento del anonimato. Por ejemplo, enmascarar la región de los ojos en las fotografías de pacientes es una protección del anonimato inadecuada.

### PUBLICACIÓN SOLAPADA:

- **Envío duplicado:** Los autores no deben presentar el mismo manuscrito de forma simultánea a más de una revista, ni en el mismo idioma ni en uno diferente.
- **Duplicación de una publicación previa:** La publicación duplicada es la de un documento que se superpone considerablemente con otro previamente publicado, sin referencia clara y visible a la publicación anterior. La publicación previa puede incluir difusión de la información al dominio público.
- **Publicación secundaria aceptable:** La publicación secundaria de material publicado en otras revistas o en línea puede estar justificada o ser beneficiosa, especialmente cuando se trata de difundir información importante a la mayor audiencia posible, por ejemplo, directrices elaboradas por organismos gubernamentales y organizaciones profesionales en el mismo u otro idioma. La publicación secundaria por otras razones también puede estar justificada siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
  1. Los autores tienen permiso de los editores de ambas revistas.
  2. El artículo secundario está destinado a un grupo diferente de lectores. Una versión

	<b>ARMADA DEL ECUADOR HOSPITAL GENERAL HOSNAG REVISTA MÉDICA NAVAL</b>	Ver. 2.1
	<b>NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA MÉDICA NAVAL.</b>	pág. 6 de 15

abreviada podría ser suficiente.

3. La versión secundaria refleja fielmente los datos e interpretaciones de la versión primaria.
4. La versión secundaria informa a los lectores, colegas y agencias de documentación que el artículo ha sido publicado total o parcialmente en otro lugar, por ejemplo, con una nota que incluya la referencia completa y la versión secundaria cite la referencia primaria.
5. El título de la publicación secundaria debe indicar que lo es de una publicación primaria (publicación o traducción completa o abreviada).

## **CORRESPONDENCIA:**

Las revistas médicas ofrecen un mecanismo para la presentación de comentarios, preguntas o críticas sobre los artículos publicados por lo general. Los autores de los artículos comentados tienen la responsabilidad de responder a las críticas sustanciales de su trabajo utilizando los mismos mecanismos.

## **PREPARACIÓN Y REMISIÓN DEL MANUSCRITO:**

**Guías para elaborar un informe:** Directrices para diferentes diseños de estudios.

**Secciones del artículo:** Los requisitos generales para la presentación de informes dentro de las secciones de todos los diseños de los estudios y formatos manuscritos son los siguientes.

**Portada:** La información general acerca de un artículo y sus autores se presenta en la portada y por lo general incluye el título del artículo, información sobre los autores, los cargos de responsabilidad, fuentes de financiación, número de palabras y, a veces, el número de tablas y figuras.

### **1. Título del artículo:**

- El título ofrece una descripción detallada del artículo completo y debe incluir información que, junto con el resumen, hará que la recuperación electrónica del artículo sea sensible y específica.
- El título debe ser centrado y con negrilla.
- Se recomienda que el diseño del estudio sea una parte del título.
- Se recomienda que el título sea corto, por lo general no más de 40 caracteres (incluyendo letras y espacios).
- Ejemplo:

**CARACTERIZACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL REFLUJO  
VESICoureTERAL EN PACIENTES PEDIÁTRICOS DEL HOSPITAL  
FRANCISCO ICAZA BUSTAMANTE DESDE 2016 A 2021**

Solón Miguel Castillo Veloz <sup>(1)</sup>, María Isabel Cortez Sánchez <sup>(1)</sup>, Diego Antonio Vásquez Cedeño <sup>(1)</sup>, Fuad Huamán Garaicoa <sup>(2)</sup>, Solón Stephan Castillo Maldonado <sup>(2)</sup>, Solón Guillermo Castillo Manrique <sup>(3)</sup>.

### **2. Información sobre autores/as:**

- Debe ir los nombres y apellidos de los autores debajo del título y en orden de participación en el estudio.
- Nombre de la Institución donde trabajan los autores y al servicio al que pertenecen.
- Indicar la dirección electrónica para recibir correspondencia y notificaciones.
- Adjuntar una breve declaración en la cual indiquen que el artículo es original, que no ha sido publicado en otra revista o que no ha sido propuesto simultáneamente en otras



publicaciones científicas.

- Identificarse en ORCID (código alfanumérico que identifica de manera única a científicos y otros autores académicos). Un ORCID ID que es de su propiedad y está bajo su control, y lo distingue a usted de cualquier otro investigador. Puede conectar su ID con su información profesional, como afiliaciones, subvenciones, publicaciones, evaluaciones de pares y más. Puede usar su ID para compartir su información con otros sistemas, lo que garantiza que reciba el reconocimiento por todas sus contribuciones, así ahorrará tiempo y trabajo, y reducirá el riesgo de errores. Para registrarse ingrese a la página web: <https://orcid.org> y obtenga su identificador único ORCID; es gratuito y solo le tomará un minuto.

(1) Universidad Católica Santiago de Guayaquil.  
(2) Hospital SOLCA Guayaquil  
(3) Omni Hospital  
Correspondencia: [soton.castillo98@gmail.com](mailto:soton.castillo98@gmail.com)  
Fecha de Recepción: 29/04/2023  
Fecha de Aprobación: 07/08/2023

Este artículo debe ser citado de la siguiente manera:  
Castillo S., Cortez M., Vásquez D., Huamán F., Castillo S., Castillo S.,  
Caracterización epidemiológica del reflujo vesicoureteral en pacientes  
pediátricos del Hospital Francisco Icaza Buastamante, desde 2016 a  
2021. Revista Médica Naval. 2023, Ene-Dic; 26 (1): 35 - 39

### 3. Límites de responsabilidad:

- Declaración del autor sobre los puntos de vista expresados, y que son de su responsabilidad y no de la institución en la que trabaja o de la fuente de financiación.

### 4. Resumen:

Como los resúmenes son la única parte sustancial del artículo incluido en el índice de muchas bases de datos electrónicas y la única parte que algunos lectores leen, los autores tienen que asegurar que reflejan con exactitud el contenido del artículo:

- Se debe estructurar un resumen contenido en un máximo de 250 palabras.
- El resumen deberá ser en dos idiomas, el primero necesariamente en español y el segundo de preferencia en inglés.
- El resumen de artículos originales debe contener:
  - Introducción
  - Objetivo del estudio
  - Materiales y métodos (la selección de las personas participantes en el estudio, ajustes, medidas, métodos analíticos)
  - Resultados principales (dando los tamaños de efecto específico y su importancia estadística y clínica, si es posible).
  - Conclusiones principales.
  - Recomendaciones (opcional)
- El resumen de los reportes de casos clínicos debe contener:
  - Introducción
  - Descripción del caso clínico
  - Conclusiones principales.

### 5. Introducción:

Proporcione el contexto o el fundamento para el estudio (es decir la naturaleza del problema y su importancia). Explícite el objetivo específico de la investigación o la hipótesis examinada por el estudio o la observación. Cite sólo las referencias pertinentes

	<b>ARMADA DEL ECUADOR HOSPITAL GENERAL HOSNAG REVISTA MÉDICA NAVAL</b>	Ver. 2.1
	<b>NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA MÉDICA NAVAL.</b>	pág. 8 de 15

y no incluya datos o conclusiones del trabajo que está siendo presentado. Cuando no se pueda resumir, coloque entre comillas para evitar plagio.

#### **6. *Presentación de caso (aplica solo los reportes de casos clínicos):***

La descripción del caso debe ser completa y lo suficientemente detallada para lograr que el lector establezca sus propias conclusiones acerca del caso. Además, el caso debe estar escrito de forma cronológica, primero el cuadro clínico, examen físico, luego ayudas diagnósticas utilizadas, manejo, desenlaces y seguimiento.

#### **7. *Materiales y Métodos:***

- El principio rector de la sección de métodos es que debe ser claro acerca de cómo y por qué se realizó el estudio de la manera en que se hizo.
- Debe aspirar a ser lo suficientemente detallada que otras personas con acceso a los datos sean capaces de reproducir los resultados.
- Si alguna organización fue contratada para ayudar a realizar la investigación (los ejemplos incluyen la recogida y gestión de datos), debe ser detallado en los métodos.
- La sección de métodos debería incluir una declaración que indique que la investigación fue aprobada o eximida de la necesidad de la revisión por el comité de revisión responsable (institucional o nacional).
- Si no figura ningún comité de ética formal, debería ser incluida una declaración que indique que la investigación respetó los principios de la Declaración de Helsinki.
- Describir claramente la selección de las personas participantes en estudios observacionales o experimentales (individuos sanos o pacientes, incluyendo controles), detallando los criterios de elegibilidad y de exclusión y una descripción de la población diana.
- Especifique los objetivos principales y secundarios del estudio, por lo general identificados como resultados primarios y secundarios.
- Identifique métodos, equipos materiales y procedimientos con detalle suficiente para permitir a otros reproducir los resultados.
- Dé referencias de los métodos establecidos, incluyendo los estadísticos. Proporcione referencias y describa los métodos que han sido publicados, pero no son conocidos. Describa los nuevos o considerablemente modificados, dé los motivos para usarlos y evalúe sus limitaciones.
- Identifique con precisión todos los fármacos y productos químicos usados, incluyendo el nombre(s) genérico, las dosis y las vías de administración.
- Identifique apropiadamente los nombres científicos y nombres de los genes.
- Describa los métodos estadísticos con suficiente detalle como para permitir a una persona bien informada con acceso a los datos originales juzgar su adecuación para el estudio y verificar los resultados relatados.
- Cuando sea posible, cuantifique los resultados y preséntelos con los indicadores apropiados de error de medida o incertidumbre (como los intervalos de confianza).
- Evite confiar únicamente en pruebas de hipótesis estadísticas, como el valor de p, que fallan en definir el tamaño del efecto y la precisión de las estimaciones.
- Las referencias para el diseño del estudio y métodos estadísticos deberían ser trabajos estándar cuando sea posible.
- Defina los términos estadísticos, las abreviaturas y los símbolos.
- Especifique software estadístico y las versiones usadas.
- Distinga los análisis exploratorios especificados incluyendo el análisis de subgrupos.



## 8. Resultados:

Presente sus resultados en una secuencia lógica en el texto, tablas y figuras comenzando por los principales o más importantes:

- No repita todos los datos de las tablas o figuras en el texto, destaque o resuma sólo las observaciones más relevantes.
- Proporcione datos sobre todos los resultados primarios y secundarios identificados en la sección de métodos.
- Los materiales extra o suplementarios y detalles técnicos pueden ser publicados en un anexo accesible, sin interrumpir el flujo del texto, o ser publicados únicamente en la versión electrónica.
- Dé los valores absolutos de los cuáles se derivan los porcentajes que presenta y especifique su significación estadística.
- Restrinja tablas y figuras a las necesarias para el objetivo del artículo y evalúe los datos de apoyo.
- Las figuras se emplearán como una alternativa a las tablas con muchas entradas.
- No duplique los datos en las figuras y tablas.
- Evite los empleos no técnicos de términos estadísticos como “arbitrario”, “normal”, “significativo”, “correlaciones” y “muestra”.
- El informe separado de datos por variables demográficas, como la edad y el sexo, facilite su presentación en subgrupos y debería ser rutinario, a no ser que existan motivos para no
- estratificarlos motivando el porqué.
- Ejemplo de tablas o gráficos:

Grado	Unilateral		Bilateral		Total
	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	
1	4	0.11	12	0.23	16
2	5	0.14	8	0.16	13
3	9	0.24	8	0.16	17
4	11	0.29	15	0.29	26
5	8	0.22	8	0.16	16
Total	37	1.00	51	1.00	88
Porcentaje	42		58		100.0

Tabla 2: Distribución de diferentes grados en patología unilateral y bilateral  
Fuente: Historias clínicas del Hospital Francisco Icaza Bustamante

## 9. Discusión:

- Es útil comenzar la discusión resumiendo brevemente los principales resultados y explorando sus posibles mecanismos o explicaciones.
- Destaque los aspectos nuevos e importantes de su estudio y póngalos en el contexto de la totalidad de hallazgos.
- Describa las limitaciones de su estudio y explore las implicaciones de sus conclusiones para investigaciones futuras y para la práctica clínica o política.
- Cuando corresponda, hay que discutir la influencia o asociación de las variables, tales como sexo y/o género, sobre los resultados, así como la limitación de los datos.
- No repita detalladamente datos u otra información dada en otras partes del manuscrito, como en la introducción o la sección de resultados.
- Relacione las conclusiones con los objetivos del estudio, pero evite hacer descalificaciones y sacar conclusiones no apoyadas suficientemente por los resultados.
- Se ratifica o rectifica lo que indica la bibliografía.
- En particular, distinga entre el significado clínico y el estadístico y evite hacer declaraciones sobre ventajas económicas y gastos, a no ser que el manuscrito incluya

	<b>ARMADA DEL ECUADOR HOSPITAL GENERAL HOSNAG REVISTA MÉDICA NAVAL</b>	Ver. 2.1
	<b>NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA MÉDICA NAVAL.</b>	pág. 10 de 15

los datos y análisis apropiados.

- Declare nuevas hipótesis cuando estén justificadas, pero dejando claro que se trata de hipótesis.

### **10. Referencias:**

- Deberían proporcionarse referencias directas a fuentes de investigación originales siempre que sea posible.
- Las referencias no deberían ser usadas por autores, redactores o revisores para promover intereses propios.
- Las listas extensas de referencias al trabajo original sobre un asunto pueden ocupar excesivo espacio.
- Pocas referencias a artículos originales clave a menudo sirven más que las listas muy exhaustivas, en particular ahora que las referencias pueden ser añadidas en la versión electrónica de artículos publicados, y ya que la búsqueda bibliográfica electrónica permite recuperar de manera eficiente la literatura publicada.
- No referencie resúmenes de conferencias, pueden ser citados en paréntesis en el texto pero no en la bibliografía.
- Evite citar “una comunicación personal” a no ser que proporcione la información esencial no disponible de una fuente pública, en tal caso el nombre de la persona y la fecha de comunicación debe ser citado en paréntesis en el texto.
- Para reducirlos al mínimo, las referencias deberían ser verificadas usando fuentes bibliográficas electrónicas, como PubMed, o copias impresas de fuentes originales.
- Los autores son responsables de comprobar que ninguna de las referencias cita artículos retractados excepto en el contexto de referencia a la propia retractación.
- Las referencias deberán ser numeradas consecutivamente en el orden en el cual son mencionados en el texto. Identifique referencias en el texto, tablas y leyendas con números arábigos y entre paréntesis. Por ejemplo: (1).
- Las referencias citadas sólo en tablas o en las leyendas de las figuras deberían ser numeradas conforme a la secuencia establecida por la primera vez que aparece en el texto.
- Se evaluará la conformación de una bibliografía adecuada.
- Todas las citas deben regirse al estilo de normas Vancouver.
- Número de referencias: se aceptarán un mínimo de 20 y un máximo de 40 referencias.

### **11. Estilo y formato:**

- Todos los trabajos deben estar en Microsoft Word editables.
- Formato: INEN A4 (21 x 29,7 cm.)
- Tipografía: Arial
- Tamaño de tipografía: 12 pts.
- Párrafos: Justificado
- Interlineado: 1.5 pts.
- Márgenes: 2.5 cm en 4 márgenes.
- El número de carillas depende del tipo de estudio a realizarse:
- Trabajos originales: 10 carillas
- Revisión de casos clínicos: 6 carillas
- Revisión bibliográfica: 6 carillas

### **12. Tablas:**

- La inclusión de los resultados en tablas mejor que en el texto permite reducir su extensión.



- Para evitar errores lo mejor es importarlas con el software de maquetación.
- Numérelas consecutivamente en el orden de citación en el texto y suministre un título para cada una.
- Los títulos deberán ser cortos pero claros, conteniendo la información que permita entender su contenido sin necesidad de volver al texto.
- Esté seguro de que cada tabla está citada en el texto.
- Cada columna debe tener un título corto abreviado.
- Las explicaciones se deben colocar en notas a pie de tabla, no en su título.
- Explique todas las abreviaturas en notas a pie de página y use símbolos para explicar la información si es necesario (pueden usarse los caracteres alfanuméricos o símbolos tales como \*, +, ‡, §).
- Si utiliza datos de otra fuente publicada o no, debe obtener el permiso y citarla.
- Tablas: presente un máximo de 2 tablas. Estos deben tener una leyenda en la parte inferior indicando el número de secuencia, título y fuente.
- Ejemplo de tabla.

Interpretación del control de la escala IPSS		
Score	Frecuencia	Porcentaje
Leve	29	14.5 %
Moderado	171	85.5 %
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100.0 %</b>

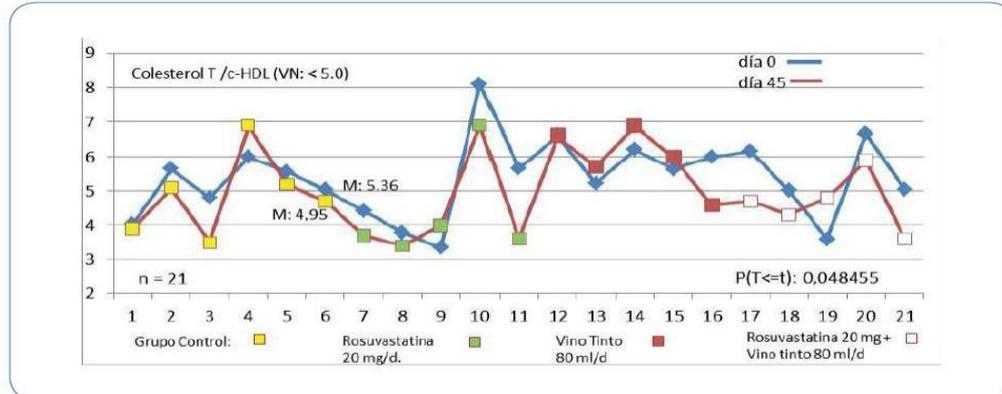
Tabla 1: Interpretación de los valores de control de la escala IPSS. Fuente: Intriago A; Ortiz M; Salas S.

### 13. Ilustraciones (figuras):

- Las imágenes digitales de las ilustraciones deben ser presentadas en un formato adecuado para su publicación impresa.
- Para las imágenes radiológicas y otras imágenes de diagnóstico clínico, así como para las fotografías de muestras de anatomía patológica o microfotografías, envíe archivos de imágenes fotográficas de alta resolución.
- Las fotografías que muestren el antes y el después de una intervención deben ser tomadas con las mismas características de intensidad, dirección y color de la luz ambiente.
- Las letras, números y símbolos deben, por tanto, ser claros y consistentes y lo suficientemente grandes como para permanecer legibles cuando la figura se reduce durante publicación.
- Las figuras deben ser tan auto-explicativas como sea posible, ya que muchas serán utilizadas directamente en las presentaciones de diapositivas.
- Los títulos y explicaciones detalladas se incluirán en las leyendas no sobre las propias ilustraciones.
- Deben estar numeradas consecutivamente en el orden en el que se han citado en el texto.
- Si una figura ha sido publicada previamente, identifique la fuente original y presente el permiso escrito del titular de los derechos para reproducirla. Se requiere permiso independiente del autor y la editorial, excepto para documentos que sean de dominio público.
- En el manuscrito las leyendas para las ilustraciones deben estar en una página separada, identificados con números arábigos correspondientes a las ilustraciones.
- Cuando símbolos, flechas, números o letras se utilicen para identificar partes de las ilustraciones, hay que explicar claramente cada uno de ellos en la leyenda.
- Presente un máximo de 2 ilustraciones. Estos deben tener una leyenda en la parte inferior indicando el número de secuencia, título y fuente.



- Ejemplo:



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Workin Medical Journals. Updated December 2019. [www.icmje.org](http://www.icmje.org)
- Características de calidad del catálogo 2.0 (Metodología). Abril de 2019.
- BMC MEDICINE. <https://www.biomedcentral.com/about/foreditors>
- EQUATOR NETWORK. [www.equator-network.org](http://www.equator-network.org)
- Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Workin Medical Journals. Updated January 2024. [www.icmje.org](http://www.icmje.org)

